

ACTA No. 004
DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
27 DE ENERO DEL AÑO 2021

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal y los Regidores, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de enero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de Giro de las Licencias Reglamentadas con No. de Folio 0081 y 0595, pertenecientes a la Persona Moral denominada Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. del Giro Venta de Vinos, Licores y/o Cerveza en botella cerrada, al Giro Venta de Vinos y/o Licores en Cadenas Comerciales y Distribuidores Mayoristas, cuya superficie en instalaciones sea de 501 metros cuadrados en adelante.
- VI.- En su caso de ser procedente del punto que antecede, se somete al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de lo que solicita el representante legal por medio del Oficio fechado 22 de enero del presente respecto a exención solamente de lo que manda el Artículo 92 de la Ley Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, referente al pago a efectuarse por haber diferencia a favor del municipio de la tarifa inicial del giro actual y del nuevo giro otorgado.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de una Solicitud de Licencia Reglamentada, por parte del C. Bernardo Hernández López, con Giro Venta de Cerveza al por mayor cuya superficie en sus instalaciones sea de 500 metros cuadrados en adelante.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

Concepcion Irene Garcia R

PUNTO NÚMERO UNO. – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes ocho de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia justificada mediante oficios respectivos del Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz y de la Regidora C. Concepción Irene García Rodríguez, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión

PUNTO NÚMERO DOS. – En uso de la voz, el Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las doce horas con cinco minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno.

PUNTO NÚMERO TRES.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones del Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, en uso de la palabra el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, somete a consideración de los presentes en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 25 de enero del año en curso, con número de oficio 0210. El cual certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, solicita a los ediles presentes la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de enero del año 2021, en virtud de que ya es de su conocimiento. Para tal efecto hace uso de la palabra el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, para someter de manera económica y certifica que es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. – Para el desahogo del quinto punto del orden, referente a la aprobación del cambio de Giro de las Licencias Reglamentadas con No. de Folio 0081 y 0595, pertenecientes a la Persona Moral denominada Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. del Giro Venta de Vinos, Licores y/o Cerveza en botella cerrada, al Giro Venta de Vinos y/o Licores en Cadenas Comerciales y Distribuidores Mayoristas, cuya superficie en instalaciones sea de 501 metros cuadrados en adelante, hace uso de la palabra el Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, para solicitar al Secretario del H. Ayuntamiento amplíe la información al respecto del tema que les ocupa. Al término de la presentación y al no haber participación alguna, por instrucciones el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

Concepcion Irene Garcia R.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñalosa	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Iselley Uruñ

Guadalupe

[Signature]

[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE GIRO DE LAS LICENCIAS REGLAMENTADAS CON NO. DE FOLIO 0081 Y 0595, PERTENECIENTES A LA PERSONA MORAL DENOMINADA NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. DEL GIRO VENTA DE VINOS, LICORES Y/O CERVEZA EN BOTELLA CERRADA, AL GIRO VENTA DE VINOS Y/O LICORES EN CADENAS COMERCIALES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS, CUYA SUPERFICIE EN INSTALACIONES SEA DE 501 METROS CUADRADOS EN ADELANTE.

PUNTO NÚMERO SEIS. – Para el desahogo del sexto punto del orden, referente a la aprobación de lo que solicita el representante legal por medio del Oficio fechado 22 de enero del presente respecto a exención solamente de lo que manda el Artículo 92 de la Ley Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, referente al pago a efectuarse por haber diferencia a favor del municipio de la tarifa inicial del giro actual y del nuevo giro otorgado. En uso de la palabra Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento amplíe la información al respecto del tema que les ocupa. Al término de la presentación y al no haber participación alguna, por instrucciones el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	x		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LO QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DEL OFICIO FECHADO 22 DE ENERO DEL PRESENTE RESPECTO A EXENCIÓN SOLAMENTE DE LO QUE MANDA EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, REFERENTE AL PAGO A EFECTUARSE POR HABER DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA TARIFA INICIAL DEL GIRO ACTUAL Y DEL NUEVO GIRO OTORGADO.

PUNTO NÚMERO SIETE. – Para el desahogo del séptimo punto del orden, referente a la aprobación de una Solicitud de Licencia Reglamentada, por parte del C. Bernardo Hernández López, con Giro Venta de Cerveza al por mayor cuya superficie en sus instalaciones sea de 500 metros cuadrados en adelante. En uso de la palabra Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento amplíe la información al respecto del tema que les ocupa. Al término de la presentación y de conformidad por los ediles se acuerda en otorgar la Licencia Reglamentada quedando sujeta a realizar el pago que corresponde respectivo en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021, por lo que da instrucciones del Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	x		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		

C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñalosa	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES LA SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTADA, POR PARTE DEL C. BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, CON GIRO VENTA DE CERVEZA AL POR MAYOR CUYA SUPERFICIE EN SUS INSTALACIONES SEA DE 500 METROS CUADRADOS EN ADELANTE. MISMA QUE ESTÁ SUJETA A REALIZAR EL PAGO QUE CORRESPONDE RESPECTIVAMENTE EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del octavo punto del orden, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo, a las trece horas con quince minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----


LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS
REGIDOR


MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR


C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR


MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR


MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR



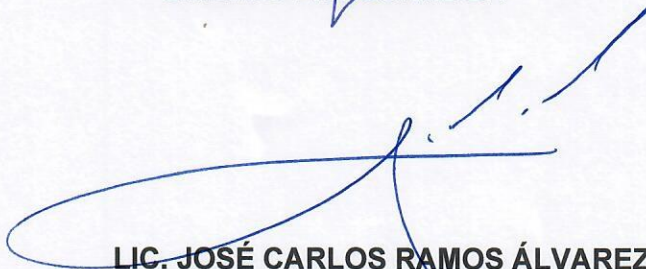
LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR



C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR



C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Concepcion Ivone Garcia R.

